



FIN DEL ERE DICEN, PERO NO DE LOS DESPIDOS

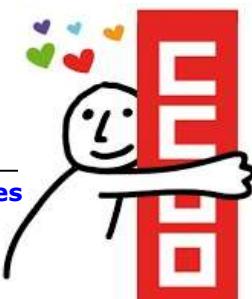
Esta semana, tras hacerse pública la sentencia de la Audiencia Nacional que considera que el peor ERE de los últimos 25 años en la compañía es legal, continuaron los despidos hasta ayer mismo.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

**☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757**



La Dirección ha puesto de patitas en la calle a unas 15 personas más, entre despidos por el ERE y extinciones de carácter disciplinario. Conocemos los datos de primera mano por haber asistido a la mayoría de los afectados/as, ya sea durante los finiquitos o posteriormente.

Casi todos los despidos han sido en Madrid, aunque constan algunos en Valladolid, Euskadi y Asturias. Han afectado sobre todo al personal de Orange (lo habitual), tanto de **OSP** como de **OSFI**. También ha habido extinciones forzosas y traumáticas en Euskaltel, RCable y Telecable y Xfera. Las áreas impactadas son Customer & Product, Tecnología, Operaciones, Ventas y Distribución, Finanzas, B2B... En algunas áreas ya se había superado el cupo de despidos; otras extinciones han recaído en departamentos vetados.

Como detalles que denotan la **falta de humanidad** imperante en MasOrange, se hace necesario mencionar la situación de vulnerabilidad de las personas cribadas: varios tenían familiares a cargo con alguna discapacidad (dentro del Plan Familia), la mayoría contaba con más de 20 años de antigüedad y casi todos superaban los 50 años de edad. Es la marca distintiva de la actual Dirección: golpear a la plantilla donde hace más daño.

Incluso ayer mismo, un día después del mensaje que daba por finalizado el despido colectivo (algo que intentaremos confirmar con el Ministerio de Trabajo, porque fiarse de los mismos que **prometieron** hace un año que no iban a ejecutar un ERE es un disparate) la destrucción de empleo proseguía... Esta vez bajo la figura de los despidos individuales y disciplinarios impulsados por los máximos responsables de RR.HH., con el pretexto de un imaginario bajo rendimiento de las personas afectadas que ni sus responsables jerárquicos se atrevieron a confirmar.

También hemos asistido a otro episodio más de la profunda degeneración sin remedio de UGT. El indismulado regocijo que exhiben por una sentencia que da una pátina de legalidad, pero nunca de justicia, a los miserables despidos que apañaron a espaldas de la plantilla, cuando traicionaron a todas las personas trabajadoras de MasOrange, no puede dar más asco. Su empeño en demostrar que pueden sumergirse todavía más en el fango es muy mala noticia, al igual que su actitud complaciente ante los intereses empresariales, aunque sus continuos embustes hace tiempo que no se los cree nadie.

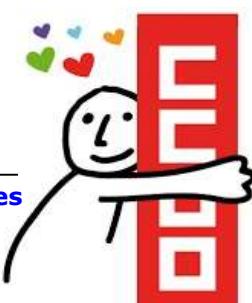
Solo con la "inestimable" complicidad de UGT y su pleitesía hacia el equipo directivo ha sido posible la ejecución de cientos de despidos forzados y traumáticos con indemnizaciones inferiores a las de un despido improcedente, algo nunca visto en toda la historia de la compañía. Este ERE está alejadísimo de los últimos acontecidos en la empresa, cuando en **CCOO** con firmeza y determinación, y sabiendo bien cuáles eran nuestras responsabilidades (defender siempre a la plantilla), logramos que no hubiera ni un solo despido forzoso en ellos y con unas indemnizaciones muy superiores a las de ahora y mejores prejubilaciones.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



Por mucho que mienta UGT, hasta el **ERE de 2005** fue mejor. Por aquel entonces desgraciadamente no conseguimos erradicar los despidos forzados; eso sí, hubo bastantes menos que ahora. Sin embargo, incluso en este primer ERE de hace 20 años, las indemnizaciones alcanzaron los 65 días por año trabajado; y no hubo prejubilaciones por la sencilla razón de que, a excepción de algún miembro del consejo de administración o del equipo directivo, el personal era muy joven y con una antigüedad media de apenas cinco años.

Además, en **2005**, tal como hicimos el pasado octubre, en **CCOO** sometimos a **votación** el preacuerdo antes de validarla, en un proceso sin fraudes ni pucherazos y perfectamente verificable, que en nada se parece a las turbias maniobras de UGT de hace unos meses, cuando se inventaron una "votación" para intentar avalar lo que querían hacer desde el principio: firmar el ERE, aunque fuera malo de narices y contra la opinión inmensamente mayoritaria de la plantilla. En **CCCO** no actuamos con semejante falta de ética; si en el referendo al ERE de MasOrange el resultado hubiera sido favorable, lo habríamos firmado, porque sabemos que las trabajadoras y trabajadores de la empresa son mayores y responsables y no necesitan que nadie decida por ellos qué es mejor para sus intereses.

Un aspecto curioso es la insistencia de UGT en la pertinencia de las causas económicas, productivas y organizativas del ERE, imputando a **USO** y **CCOO** la responsabilidad de que la sentencia las refuerce... Una semana antes de firmar el peor ERE posible en MasOrange, en UGT presentaron un informe que negaba las causas del ERE; posteriormente escribieron junto a la Dirección lo siguiente: "*Ambas partes, reconociendo la existencia de causas legales de carácter económico, productivo y organizativo, acuerdan la extinción de hasta un máximo de 650 contratos de trabajo*" ([página 5 del acuerdo del ERE](#)).

Qué raro ¿no? Porque UGT asegura primero que no hay causas para hacer el ERE; a los pocos días dicen que sí, y ahora, a quienes desde el primer momento y sin bandazos hemos negado desde el principio –y seguimos haciéndolo– que existan causas para el ERE (**CCOO**), nos acusan de ser los responsables de reforzar la posición de la empresa respecto a las causas. Qué caradura tan dura.

Y otra más. UGT dice que las demandas de **USO** y **CCOO** para defender a la plantilla de los despidos que ellos pactaron con la Dirección estaban abocadas al fracaso desde el principio y que todo el mundo lo sabía... ¿De verdad esto es así? Porque desde la Autoridad Laboral, que tiene inspectores/as que son especialistas en derecho, cuestionaron la validez del ERE al negar la existencia del grupo laboral. Porque en UGT cuando les llegó el informe de la Inspección de Trabajo alertaron de que el ERE podría ser declarado nulo y hacerse 6 EREs a continuación (esto último era otro de sus inventos para meter miedo, pero revela el temor que sentían a que el ERE fuera invalidado). Y, por último, porque la Fiscalía solicitó la estimación de la nulidad del ERE que pedíamos los demandantes.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

 comitempresa.es@masorange.es

 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



La conclusión es que da igual cuando se lea esto: UGT MIENTE, como siempre.

Pusieron a la plantilla a los pies de los caballos durante el paripé de negociación del ERE, cuando bajo cuerda ya lo tenían todo atado y bien atado. Nunca movieron un dedo en defensa del empleo y su única actividad conocida fue llamar a la desmovilización y sabotear las acciones de protesta que hicimos desde sindicatos como **CCOO**. Cuando se produjeron las presiones del ERE durante el plazo de voluntariedad, cuando llegaban multitud de burofax con las extinciones, cuando despedían a personas enfermas y de baja médica, a compañeras y compañeros con reducción de jornada por guarda legal para el cuidado de hijos, a personas poco antes de cumplir los 55 años y a personas dentro del Plan Familia, cuando al personal de Orange nos han masacrado con los despidos forzados, estos tipos se limitaban a silbar y mirar hacia otro lado en la Comisión de Seguimiento, como atestiguan sus actas. Y para rematar la faena, queda el imborrable recuerdo de la actuación de UGT en los tribunales, defendiendo a capa y espada, junto a los abogados de la empresa, los salvajes despidos de este ERE. **Deberían como poco disculparse**, pero tras las bajas entre sus filas de personas honradas repugnadas por estas actuaciones, no hay demasiada esperanza de que corrijan el rumbo... Al mando solo quedan los peores y arrastran al resto a un pozo de ignominia y desvergüenza.

Las personas trabajadoras tienen derecho a exigir a sus sindicatos que se esfuerzen para defender el empleo y las mejores condiciones laborales, económicas y sociales para todas y todos en la empresa, sin malvender en ninguna circunstancia a la plantilla. También tienen derecho a que ningún representante, por muy listo que se crea, suplante su opinión. En definitiva, **todas las buenas gentes de MasOrange merecían algo muy distinto a este ERE de la Dirección y UGTico.**

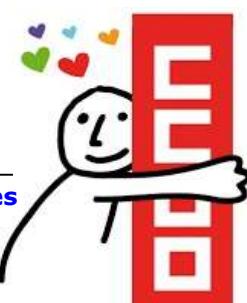
En **CCOO** no estamos de acuerdo con la sentencia favorable a los despidos del ERE, que parece responder más a criterios de conveniencia política (no poner en riesgo una operación de miles de millones de euros, ni las actuales estrategias globales de concentración dentro del mercado europeo de las telecomunicaciones) que a criterios jurídicos que sí se han utilizado en otras instancias, como la Autoridad Laboral o la propia Fiscalía de la Audiencia Nacional, donde pedían la estimación de las demandas de **USO** y **CCOO** y la nulidad de este ERE. La opinión unánime de todas las delegadas y delegados sindicales de nuestra organización es que debemos seguir como hasta ahora defendiendo el empleo y a todas las personas trabajadoras de la empresa y que, ante una sentencia tan deficiente, plagada de errores, pobre en derecho y tan injusta, solo cabe presentar un recurso a instancias judiciales superiores, donde buscaremos el amparo y la ayuda que los señores magistrados de la Audiencia Nacional incomprensiblemente han negado a las personas trabajadoras de MasOrange. Esta primera sentencia, por tanto, no es firme y claro que será recurrida.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



Por otra parte, resulta sorprendente cómo en esta sentencia se afirman aspectos tan cuestionables como que no hubo votación sobre el ERE, que las presiones para inscribirse al mismo durante el periodo de voluntariedad -de existir- no son relevantes, se oculta en el redactado de la sentencia los argumentos de la Fiscalía favorable a declarar la nulidad del despido colectivo, se dan por indubitadas las afirmaciones de los "expertos" a los que pagó la empresa para manifestar que había causas para el despido colectivo, se cuestiona que la Dirección no se vaya a repartir un *megabonus* de 100 millones de euros... Y así, una tras otra.

Puedes consultar la sentencia pulsando [aquí](#).

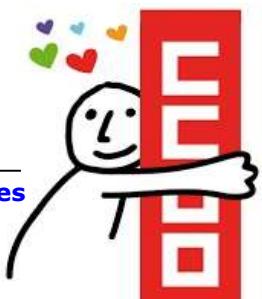
Queremos ayudarte; cuenta con nosotras/os. Mientras tanto seguiremos informando y aconsejamos prestar atención al canal de [WhatsApp](#) de CCOO. También puedes enviar un correo a comitempresa.es@masorange.es o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de CCOO de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

comitempresa.es@masorange.es

912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



MEJORES CONDICIONES LABORALES Y CONVENIOS



Aunque en **CCOO** somos conscientes de que el mantenimiento del empleo es el objetivo prioritario en la empresa, recordamos que, junto a **USO**, hemos presentado varias propuestas para mejorar las condiciones de trabajo en MasOrange, siendo especialmente relevantes las relativas a la [revisión salarial](#) y a tiempos de trabajo (jornada, calendario, horarios...).



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ comitempresa.es@masorange.es

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



Consideramos que **las ventajas contempladas en el Convenio de Orange deben mejorar y extenderse de manera inmediata a la compañía en su conjunto, con especial atención a las compañeras y compañeros de Xfera y Lorca**, que no tienen convenio propio y, en consecuencia, están siendo privados de manera injusta de los múltiples beneficios con que cuenta el personal procedente de la operadora gala. No resulta necesario un nuevo convenio para ampliar derechos y beneficios; si no lo han hecho ya, es porque la Dirección se niega a extender las ventajas y beneficios sociales que tenemos en Orange, buscado rebajar las condiciones laborales de todas y todos.

También exigimos que el proceso de actualización de sueldos por el IPC se lleve a cabo ya mismo y sin dilaciones, como exige el convenio colectivo.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se celebrará el 28 de abril y en CCOO queremos compartir lo que hacemos en MasOrange respecto a esas cuestiones.

Las delegadas y delegados de prevención de **CCOO** participamos de forma activa en los Comités de Seguridad y Salud de MasOrange. Además, está el Comité Central de Riesgos Laborales (CCPRL) que se reúne varias veces al año y es el encargado de monitorizar, junto al Servicio de Prevención, los indicadores más relevantes en estas materias.

En **CCOO** también formamos parte del grupo de seguimiento de riesgos psicosociales, que trata temas especialmente delicados, y abordamos asuntos tales como el absentismo laboral por razones psicosociales, las bajas de larga duración, el seguimiento de las acciones correctoras promovidas dentro del CCPRL... a la par de analizar con el Servicio de Prevención las encuestas y mediciones se realizan, como puede ser el FPSICO, CoPsoQ-istas21, etc.

Hace tiempo que colaboramos en el desarrollo de encuestas de riesgos psicosociales, donde de manera científica se pueden detectar puntos de mejora relacionados sobre todo con la excesiva carga de trabajo, el estrés y el impacto de una mala organización para la salud de las personas trabajadoras.

Tras la *joint venture* y en la situación actual se hace imprescindible retomar estas tareas, aunque desde la Dirección no quieren pruebas del clima laboral tóxico que han creado en los últimos meses con su maltrato constante a la plantilla. Prefieren sus encuestas semanales que nada aportan y que no tienen rigor ni fiabilidad



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

comitempresa.es@masorange.es

**912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757**

